

Este viernes se ha iniciado la negociación del Capítulo I del Convenio Colectivo ("Normas generales"), donde entre otros aspectos se recoge el ámbito personal y temporal y el sistema de resolución de conflictos.

CGT ha presentado sus propuestas de modificación por escrito. [Las tenéis en nuestra web.](#)

## En resumen, pretendemos:

- Que se recoja la **ultraactividad del convenio** mientras no se apruebe uno nuevo.
- Incluir la **subrogación y la equiparación** de las condiciones laborales mínimas de lxs subcontratadxs.
- Que la Comisión Paritaria (donde se dirimen los conflictos de interpretación del convenio) represente realmente a la parte social, con **inclusión de todos los sindicatos con representación en el CI**.
- Que el **acceso a jefaturas esté regulado** por la carrera profesional.
- Que se plasme en el convenio lo que RTVE ya ha reconocido en los tribunales, la obligación de tener una **relación de puestos de trabajo pública**.
- Abrir la vía a la **participación de lxs trabajadorxs** en la gestión y organización de la empresa.



## ¿A qué estamos jugando? ¡ Esto es muy importante!

Esta ha sido la primera reunión en la que hemos entrado en materia y lamentamos tener que decir que no toda la representación de los trabajadores parece afrontar la negociación con la misma seriedad.

En primer lugar, mientras CGT hemos aportado propuestas concretas por escrito, el tándem UGT-SI y el sindicato USO se han limitado a hacer notas o sugerencias verbales. La negociación de un convenio es el momento más importante de la negociación colectiva en cualquier empresa, exige trabajo previo y concreción, no improvisación u ocurrencias de última hora. ¿Acaso no dan para más los liberados y las dietas?

En segundo lugar, es lamentable que cada sindicato aporte sus propuestas a la vez y se discutan delante de la dirección. No tiene ningún sentido si lo que de verdad se quiere defender son los intereses colectivos.

CGT ha intentado reunirse con toda la parte social en los días previos (incluso lo hemos pedido 3 veces por escrito ([ver en nuestra web](#))), pero solo hemos conseguido sentarnos con CCOO.

No obstante, vamos a insistir: es imprescindible que toda la parte social se reúna previamente para intentar llegar a acuerdos. En muchas de las propuestas podemos estar de acuerdo, en otras no, pero no tiene ningún sentido discutir las delante de la dirección. La dirección es el antagonista, no el resto de la representación sindical.

## CGT: lucha, derechos, transparencia